

NOTA DE PRENSA

CIUDADANÍA MANIFIESTA FIRME VOLUNTAD PARA UN CAMBIO EN LA EDUCACIÓN

Los primeros resultados de la consulta "Educación: Apuesta Nacional, Tu Voluntad se hace Ley", revelan una nueva manera de imaginarse el desarrollo de la educación peruana y expresan un consenso de la ciudadanía por cambiarla.

Estos resultados se obtuvieron a partir de las siguientes modalidades de consulta : **consulta ciudadana, consulta descentralizada y consulta electrónica**. La primera se hizo a través de cédulas de votación en la que participaron más de 35 mil personas en todo el país. La segunda con talleres realizados en los 24 departamentos del país contándose con la participación de más de 3 mil personas de la comunidad educativa (Sutep, USES, Direcciones Regionales de Educación, colegios, ongs, etc.) y la última a través de la página web del congreso (www.congreso.gob.pe/consulta-ley-educacion-htm), a la cual ingresaron más de 300 personas.

Los resultados demuestran que la ciudadanía apuesta ahora por una "educación de calidad para todos", lo cual refleja que ya no se considera el derecho a la educación únicamente como la posibilidad de acceder al servicio educativo, sino a que ésta sea de calidad. Y una primera condición para alcanzar dicha calidad es la garantía de la gratuidad en las instituciones del Estado, lo cual nos indica que se estaría dejando de lado la tesis que durante 10 años planteó lo contrario: calidad de la educación es sinónimo de su privatización. Otro aspecto interesante es que mientras hoy la educación está organizada de manera burocrática y centralista, la consulta expresa renovadas ideas educativas como considerar al estudiante y sus aprendizajes como el centro de la educación. En cuanto al tema de los medios de comunicación, la ciudadanía expresa una gran expectativa acerca del rol educativo que deben cumplir, pues en su mayoría opina que éstos deben establecer un horario educativo obligatorio. Finalmente, se han encontrado algunos temas de debate como la descentralización educativa y la cantidad de años que deben ser obligatorios en la educación. Los resultados fueron presentados por la Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso, Dra. Gloria Helfer Palacios; quien estuvo acompañada de Percy Medina, secretario ejecutivo de la Asociación Civil Transparencia y los congresistas Manuel Bustamante, Emma Vargas, Marcial Ayaipoma, Juan Humberto Requena, Luis Flores y Ernesto Aranda, integrantes de dicha comisión. El procesamiento de la consulta ciudadana estuvo a cargo de la Asociación Civil Transparencia, cuyo secretario ejecutivo felicitó la iniciativa de la Comisión de Educación del Congreso, destacando que esa era nueva manera de participación ciudadana para hacer leyes. Estos resultados se están tomando en cuenta para la elaboración del pre- dictamen sobre la Nueva Ley General de Educación que será presentado próximamente en la Comisión de Educación de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso.

Lima, 10 de mayo del 2002

Oficina de Comunicación y Prensa